



Portal de Transparencia

– Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana –

Conforme a la Ley 2/2015, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, y al artículo 60 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física.

La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana es una entidad privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que ejerce funciones públicas delegadas por la Generalitat Valenciana conforme al artículo 60 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.

La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana ejerce las siguientes funciones públicas delegadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 2/2022, el artículo 39.3 del Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana, y el artículo 6 de su Estatutos:

- Calificar, organizar y autorizar las competiciones oficiales de ámbito autonómico o inferior de sus modalidades o especialidades deportivas, salvo las que realicen los entes públicos con competencias para ello.
- Expedir las licencias federativas.
- Representar a la Comunitat Valenciana en las actividades y competiciones deportivas oficiales del deporte del motociclismo, en los ámbitos autonómico, estatal y, en su caso, internacional.





- Ejercer la potestad disciplinaria y colaborar con el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana, y ejecutar las órdenes y resoluciones de este.
- Colaborar con la Administracion de la Comunidad Valenciana en los programas de formación de personas técnicas entrenadoras deportivas.
- Colaborar con la Generalitat en la prevención, control y represión en la utilización de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana

CIF: G46327169

Calle Aviación, 29 – 46940 Manises

Teléfono: 963354614

Correo electrónico: fmcv@fmcv.org

Web: www.fmfv.org

Horario de atención al público:

- Telefónico → lunes a viernes de 9:00 a 12:00
 - Presencial y WhatsApp → Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00. Viernes de 9:00 a 14:00
 - Chatbot → ininterrumpido
-
- Organigrama general ([PDF](#))
 - Presidencia ([PDF](#))
 - Junta Directiva ([PDF](#))
 - Estatutos ([PDF](#))
 - Reglamento Deportivo ([PDF](#))
 - Normativa deportiva ([PDF](#))





- Relación de convenios o colaboraciones con:
 - Generalitat Valenciana
 - CreaTurisme ([PDF](#))
 - Diputaciones
 - Diputación de Castellón ([PDF](#))
 - Diputación de Valencia ([PDF](#))
 - Diputación de Alicante ([PDF](#))
 - Ayuntamientos
 - Universidad de Alicante ([PDF](#))
- Presupuesto anual ([PDF](#))
- Retribuciones ([PDF](#))
- Cuentas anuales ([PDF](#))
- Informe auditoría ([PDF](#))
- Subvención Ordinaria GVA ([PDF](#))
- Subvención Nominativa GVA ([PDF](#))
- Ayudas a federaciones deportivas. Diputación de Castellón ([PDF](#))
- Ayudas a federaciones deportivas. Diputación de Valencia ([PDF](#))
- Ayudas a federaciones deportivas. Diputación de Alicante ([PDF](#))
- Ayudas DANA ([PDF](#))
- Protocolo acoso y abuso sexual ([PDF](#))
- Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia de los NNA ([PDF](#))
- Plan deporte inclusivo FMCV ([PDF](#))
- Actividades anuales ([PDF](#))
- Indicadores básicos de resultados deportivos y participación ([PDF](#))
- Canal de consultas y sugerencias para clubes, técnicos o deportistas ([PDF](#))

Última actualización: noviembre de 2025

